

RESOLUCIÓN Nº: 1922/16.-

Ramallo, 05 de mayo de 2016

VISTO:

Los recientes acontecimientos que está viviendo nuestro hermano y vecino País de Brasil, ante la embestida en contra de la destitución de la Sra. Presidenta Dilma Rousseff; y

CONSIDERANDO:

Que este proceso antidemocrático iniciado con acusaciones generalizadas, que tiene como protagonista al Congreso de ese País para impedir la finalización de su mandato, por la cual fue elegida por la Ciudadanía;

Que ya sabemos que las tradiciones de las elites Neoliberales Brasileñas fueron siempre golpistas;

Que uno de los primeros intentos del país hermano fue Getulio Vargas en el año 1942 logrando ese objetivo en dos oportunidades;

Que los países de la “Región”, aquellos bien llamados DEL MERCOSUR, ya como Brasil lo han vivido;

Que Golpes Parlamentarios en destitución de sus primeros mandatarios. El Ex Presidente Zelaya en Honduras y Fernando Lugo en Paraguay después, son un ejemplo de estos encubiertos, “Golpes Parlamentarios”. Es por ello que aquellos que somos partes integrantes de modelos políticos Institucionales, que van en las antípodas de nuestra pertenencia política, tenemos que estar alertas;

Que es un deber irrenunciable de aquellos que militamos en el campo Nacional y Popular; expresarnos fervientemente en contra de esta nueva estrategia salvaje aliada solamente de los “poderosos”;

Que el querer destituir a Dilma en Brasil no hace nada más ni nada menos que precipitar la no llegada al gobierno, de “Lula” Da Silva;

Que esto no nos sorprende, antes había sido Evo Morales en varias oportunidades no solamente de destituirlo sino antentar contra su propia vida;

Que El MERCOSUR y el UNASUR siguen siendo el bastión que debemos custodiar todos aquellos que nos consideremos hermanos con las mismas causas y efectos que estos malos momentos nos preocupan. Defender la “PATRIA GRANDE”; necesita junto a Dilma la mayoría de los Jefes de Estados y de los pueblos que gobiernan Latinoamérica;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase nuestro más enérgico repudio a las maniobras golpistas parlamentarias en contra de la Presidenta Institucional del hermano País de Brasil; Dilma Rousseff.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente a la Federación Argentina de Municipios (F.A.M).-----

ARTÍCULO 3º) Del mismo modo a los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires a los efectos que se expresen en esta dirección.-----

ARTÍCULO 4º) Envíase copia a los medios radiales y escritos.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE MAYO DE 2016.**-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE